



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

**División de Ciencias Sociales y Económico
Administrativas**

**Turismo y delincuencia en dos
municipios de Quintana Roo: Benito
Juárez y Solidaridad.**

TRABAJO MONOGRÁFICO

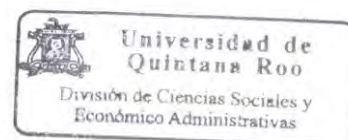
**Para obtener el grado de
LICENCIADA EN SEGURIDAD PÚBLICA**

**Presenta
Blanca Azucena Jiménez Anota**

Asesores:

**Dra. Erika Cruz Coria.
Dra. Maribel Lozano Cortés
M.C Kinuyo C.Esparza Yamamoto.**

Chetumal, Quintana Roo, México junio de 2013.





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

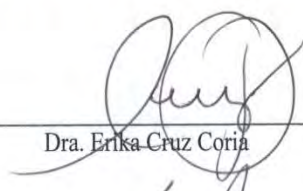
División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas

Trabajo Monográfico elaborado bajo la supervisión del comité del programa de Licenciatura y aprobado como requisito para obtener el grado de:

LICENCIADA EN SEGURIDAD PÚBLICA.

COMITÉ DE TRABAJO MONOGRÁFICO


Asesor:


Dra. Erika Cruz Coria

Asesor:


Dra. Maribel Lozano Cortés

Asesor:


M.C. Kinuyo Concepción Esparza Yamamoto



Chetumal, Quintana Roo, México junio de 2013.



Agradecimientos

He llegado al final de este camino el cual estuvo lleno de alegrías y tristezas, de triunfos y derrotas que me ayudaron a levantarme, ponerme de pie y seguir luchando.

Siento una satisfacción y una gran alegría porque he logrado una meta más de mi vida, y al mismo tiempo una gran nostalgia por que dejo una gran familia mis compañeros y amigos con quienes compartí gran parte de mi vida e inolvidables momentos en esta mi segunda casa la Universidad de Quintana Roo, la cual nunca olvidaré.

Pocas son estas líneas para agradecer a todos los que me acompañaron y ayudaron en esta etapa que concluyo de mi vida, de mi desarrollo profesional y superación como persona.

Doy gracias a Dios por haberme acompañado desde mi niñez, dándome la fuerza y el coraje para lograr siempre mis propósitos y que siempre estuvo ahí cuando más sola y derrotada me sentí ayudándome a ver las cosas de otra manera, a él le debo la sabiduría que obtuve de cada uno de mis maestros desde el inicio de mi educación hasta el día de hoy, con los cuales estoy muy agradecida, a el por qué siempre escuchó mis ruegos y estuvo conmigo sin darme nunca la espalda.

A Dios porque me dio una familia maravillosa a quien quiero agradecer por su apoyo incansable en el cumplimiento de cada uno de mis propósitos y con su apoyo y confianza me impulsaron a seguir adelante.

A mi madre Sofía Anota y mi padre Santos Jiménez por la vida y su apoyo en el desarrollo profesional de mi persona, por su amor y comprensión y por alentarme siempre a seguir adelante a pesar de las dificultades y ayudarme a creer que nada es imposible si se tiene voluntad.

A mis hermanos, Alfredo, Hilda, Sara, Genny, Heriberto Y Guadalupe que de alguna manera me ayudaron en algún momento, con la esperanza de verme realizada profesionalmente, por su amor, amistad y apoyo.

A mi prima Zenaida que me apoyo incondicionalmente en la primera y última etapa de mi carrera.

A mi suegra María del Rosario quien estuvo siempre pendiente apoyándonos.

A mi esposo Carlos a quien amo, gracias por todo su amor y apoyo por todo no tengo palabras.

A la Dr. Erika Cruz mi asesora por su paciencia y apoyo incondicional gracias por la claridad para resolver mis dudas y por la confianza brindada ya que sin ella este trabajo no sería posible gracias de corazón.

Pero en especial quiero dedicar este trabajo a ti mi angelito: Alexander Yetzael que me acompañaste horas frente a un monitor realizando el presente trabajo, a ti que con tu llegada me diste ánimos para seguir luchando, y con tu partida dejaste un vacío en mi corazón, trayendo un gran mensaje, me acompañaste nueve meses de mi carrera y estuviste conmigo en el desarrollo de mi investigación dándome ánimos, tú fuiste el motor principal que me impulso a terminar este trabajo, a ti mi angelito hermoso que hoy no estás conmigo físicamente, pero que siempre estarás en mi corazón y sé que desde el cielo me estarás enviando bendiciones y me acompañaras en cada momento importante de mi vida por ti, he logrado esto y por ti seguiré luchando para llegar a un más lejos, TE AMO.

ÍNDICE

CAPITULO I. LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL CONTEXTO DEL TURISMO . 11

1.1	SEGURIDAD.....	11
1.2	SEGURIDAD PÚBLICA	11
	1.2.1 <i>Prevención social</i>	12
	1.2.2 <i>Prevención situacional</i>	13
1.3	SEGURIDAD TURÍSTICA.....	13
	1.3.1 <i>Turismo</i>	14
	1.3.2 <i>Destino Turístico y la seguridad</i>	15
	1.3.3 <i>Impactos de la inseguridad en el turismo</i>	17
1.2	DELINCUENCIA	17
	1.4.1 <i>Delitos</i>	18
	1.4.1.1 <i>Situaciones que generan oportunidad de delito</i>	19
	1.4.1.2 <i>Situación espacial</i>	20
	1.4.1.3 <i>Situación temporal</i>	21
	1.4.1.4 <i>Situación social</i>	21

CAPÍTULO II. LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ Y SOLIDARIDAD COMO PRINCIPALES DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO 22

2.1	MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ	22
	2.1.1 <i>Contexto geográfico</i>	22
	2.1.2 <i>Demografía</i>	23
	2.1.3 <i>Pobreza y marginación</i>	24
	2.1.4 <i>Inseguridad</i>	25
	2.1.5 <i>Programas y acciones de gobierno relacionados con la de prevención de delitos y seguridad</i>	27
	2.1.5.1 <i>Programa Escuelas de Calidad</i>	27
	2.1.5.2 <i>Programa Jóvenes en Movimiento</i>	28
	2.1.5.3 <i>Programa de fortalecimiento de capital social y lazos comunitarios</i>	28
2.2	MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD	29
	2.2.1 <i>Contexto geográfico</i>	29

2.2.2 Demografía	31
2.2.3 Pobreza y marginación	32
2.2.4 Inseguridad	32
2.2.5 Programas y acciones de gobierno relacionados con la de prevención de delitos y seguridad	34
2.2.5.1 Programa Hábitat	34
2.2.5.2 Programa de atención a menores y población vulnerable	34
2.2.5.3 Programa de suministro de apoyos económicos a familias de escasos recursos.....	35
2.2.4.1 Programa de prevención social de la delincuencia.....	35
CAPÍTULO III: EL DELITO Y LA PREVENCIÓN SITUACIONAL	37
3.1 EL DELITO EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.....	37
3.1.1 Tipos de delitos.....	37
3.1.1.1 Robo a casa habitación, asalto en la calle y otros robos.....	38
3.1.1.2 Robo de auto y de autopartes.	40
3.1.1.3 Extorsión.....	40
3.2 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN BENITO JUÁREZ.....	41
3.3 DELINCUENCIA EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	43
3.3.1 Tipos de delitos.....	44
3.3.1.1 Fraude	45
3.3.1.2 Robo a casa habitación	45
3.3.1.3 Clonación de tarjetas	46
3.4.1.4 Robo de autopartes.....	47
3.4 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD...	47

INTRODUCCIÓN

Quintana Roo es uno de los principales estados turísticos del país, su riqueza natural y cultural ha provocado una importante afluencia turística tanto de turistas nacionales como internacionales provenientes de países como Europa, España, Canadá Estados Unidos, Argentina, Italia entre otros; lo anterior ha colocado al estado en el nivel de otros destinos turísticos como Guerrero (Acapulco), Sinaloa (Mazatlán), Jalisco (Puerto Vallarta), entre otros.

Por su extensión geográfica y sus disímiles condiciones económicas, sociales y ambientales, el estado de Quintana Roo se divide en tres zonas importantes: la Sur cuya actividad económica es la agricultura y la ganadería, la zona centro que se perfila como un área idónea para actividades como el turismo alternativo además de las actividades primarias y, finalmente, la zona norte dedicada al turismo en su totalidad, esta última tiene como principales destinos turísticos a Cancún, Playa del Carmen y Cozumel.

La actividad turística ha tenido un fuerte impulso desde el surgimiento de uno de los principales destinos turísticos del estado: Cancún (1974); esta importante actividad económica se ha ido expandiendo a los demás municipios de la zona norte como Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel, Isla Mujeres y Tulum, dando lugar al desarrollo de diferentes destinos turísticos.

Es importante que el turismo es una de las actividades que más derrama económica dejan al país, sólo Cancún ocupa el primer lugar en receptor de turistas extranjeros, recibe más de dos millones de visitantes extranjeros con una derrama superior a los 1 600 millones de dólares, sumado a los más de 800 000 visitantes nacionales cuya derrama económica está por encima de los 3 500 millones de pesos. Se estima que esta actividad genera un aproximado de 100 000 empleos directos e indirectos, contribuye con el 7% del producto interno bruto (PIB) turístico nacional y con el 60% del PIB turístico del estado de Quintana Roo.

Al principio, el crecimiento de esta actividad se visualizó como una fuente de divisas y empleo para los habitantes de la zona maya y, en general, de la región; sin embargo, su desarrollo pronto demandó mayor mano de obra con la creación de la zona hotelera, lo cual influyó en el aumento de la migración de personas provenientes de la zona sur del estado quienes buscaban una oportunidad de empleo y superación. Posteriormente, esta región no sólo resultó ser una fuente de empleo para quintanarroenses sino también para personas procedentes de otros estados como Chiapas, Tabasco, Veracruz y el Distrito Federal, creando así una masa migratoria muy importante que dio lugar al aumento en la demanda de servicios como la educación, la salud, vivienda servicios públicos etc.

Su crecimiento económico acelerado ha venido acompañado de incremento en sus índices de delincuencia. Según estadísticas publicadas en el 2009 por el ENSI (Estudio nacional sobre la inseguridad), el estado de Quintana Roo ocupó el cuarto lugar en inseguridad, cabe mencionar que para este estudio se tomó a Cancún como muestra.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), en el informe de índice de pobreza y evaluación en el Estado de Quintana Roo, los municipios del estado que más concentración índice de pobreza son Othón P Blanco con el 42.9% de su población, Felipe Carrillo puerto con un 71.6%, aunque Benito Juárez y Solidaridad tampoco se quedan atrás el 26.3% y el 30.3% respectivamente(CONEVAL 2012).

Según una nota publicada el 8 de mayo del 2013 por el periódico Yucatán, Cancún se encuentra en la misma situación de inseguridad que Colombia por la inclusión del crimen organizado, situación que está obligando a empresarios a cerrar sus negocios por miedo.

Según el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI), en el 2011 Quintana Roo ocupó el quinto lugar en secuestro a nivel nacional, siendo Cancún

el destino que reportó el mayor número de casos denunciados de secuestros. En el 2013 Quintana Roo está situado en el primer lugar en violaciones.

El problema de la delincuencia y la inseguridad afecta al turismo, generalmente la afluencia turística disminuye por miedo a ser víctimas de algún delito o atentado. El incremento de la delincuencia e inseguridad en destinos turísticos tan importantes como Cancún, Cozumel o Playa del Carmen genera un efecto en cadena, si la afluencia turística disminuye los hoteles, restaurantes, comercios de artesanías, agencias de viajes y todas aquellas empresas dedicadas a la actividad turística se ven drásticamente afectadas. Los aeropuertos también disminuyen sus salidas y llegadas, generando con ello desempleo, marginación, desigualdad social y, en muchos casos, delincuencia.

El problema de la inseguridad afecta gravemente a una ciudad dañando su imagen a nivel nacional e internacional, provocando la disminución de la afluencia de turistas, falta de interés por parte de inversionistas ya que ven afectados sus intereses. Por ello es importante cuidar la seguridad del estado ya que de ella dependerá la imagen que tenga su desarrollo turístico y economía.

En este sentido el objetivo general del presente trabajo fue analizar los delitos y los factores situacionales que favorecen la comisión de delitos en dos municipios turísticos del norte del estado de Quintana Roo (Benito Juárez y Solidaridad).

Del objetivo general se plantearon diversos objetivos específicos:

- Describir las condiciones actuales de la seguridad pública en dos de los municipios turísticos del norte de Quintana Roo (Benito Juárez y Solidaridad).
- Analizar las estadísticas sobre de delincuencia y tipificación de los delitos en el municipio de Benito Juárez.
- Analizar las estadísticas sobre de delincuencia y tipificación de los delitos en el municipio de Solidaridad.

- Caracterizar los factores que propician la comisión de delitos en estos municipios, donde la afluencia turística en una actividad económica importante.
- Realizar una serie de propuestas para la prevención del delito en los municipios de estudio.

Ante todo lo mencionado surgen las preguntas: ¿se ha identificado los tipos de delitos que se cometen con mayor frecuencia en los municipios turístico de Benito Juárez y Solidaridad?, ¿se conocen los factores sociales que propician los delitos?

CAPITULO I. LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL CONTEXTO DEL TURISMO

1.1 Seguridad

El tema de la seguridad es muy importante en nuestros días, la seguridad en sus diversas acepciones (seguridad nacional, la seguridad económica, laboral, jurídica, la seguridad pública y el nuevo termino la seguridad turística), es primordial para todas las entidades federativas.

Para poder adentrarnos más y familiarizarnos con este término, es necesaria definir cada uno de los conceptos relacionados con la seguridad haciendo énfasis en la seguridad pública y la seguridad turística.

El termino seguridad posee múltiples usos, este concepto proviene del latín *securitas* que se refiere a *seguro*, es decir, enfatiza la propiedad de algo donde no se registran peligros, daños ni riesgos. Una cosa segura es algo firme, cierto e indudable. La seguridad, por lo tanto puede considerarse como certeza. (González, Ernesto y Yáñez 1994).

1.2 Seguridad Pública

De acuerdo con Ramírez (2002), la seguridad pública es una cualidad de los espacios públicos y privados que se caracteriza por la inexistencia de amenazas que socaven o supriman los bienes y derechos de las personas; así como también consiste en la existencia de las condiciones propicias para la convivencia pacífica, el desarrollo individual y colectivo de la sociedad.

Otras definiciones de la seguridad pública hacen énfasis en diferentes puntos pero todas coinciden en el orden, paz y estabilidad. Por ejemplo, Torrero define a la seguridad pública como “la protección que se genera a través de los mecanismos de control penal y de mantenimiento de la paz pública, mediante acciones de prevención y represión de ciertos delitos y faltas administrativas que vulneran,

particularmente, a través de los sistemas de procuración e impartición de justicia y de los sistemas de policías preventivas”(Torrero 2008, 100).

De acuerdo a la Cámara de Diputados, salvaguardar la seguridad pública es la responsabilidad primaria y esencial del Estado. Proteger y garantizar la libertad, la integridad física y el patrimonio de la población, son las bases para un desarrollo sólido en lo económico, político y social para tener certidumbre, confianza, orden y estabilidad. El efecto de la lucha contra la delincuencia, se mide por el número de delitos cometidos y denunciados(Camara de Diputados 2013).

La seguridad pública es la que tiene que garantizar el estado a los ciudadanos cuando transitan por la calle u otro lugar público. Y para lograr sus fines se auxilia de sus instancias como la policía municipal preventiva, la policía estatal, los ministerios públicos, juzgados, centros de readaptación social y el centro de internamiento para adolescentes.

De acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Artículo II, Párrafo II, el Estado debe desarrollar políticas en materia de prevención social del delito, con carácter integral sobre las causas que generan la comisión de delitos y condiciones antisociales, así como fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos(Secretaría de Servicios Parlamentarios 2010).

1.2.1 Prevención social

La prevención social del delito se define como “el conjunto de actividades que tratan de eliminar o neutralizar los factores que favorecen la delincuencia”(Torrero 2008, 110), todas esas actividades se llevaran a cabo antes de que las conductas desviadas o transgresoras se manifiesten, estos factores pueden ser la baja cohesión familiar, las condiciones socioeconómica, los problemas interpersonales y todo lo referente a lo social., este tipo de prevención busca el bienestar social a través de la creación de lazos afectivos y la promoción de la cultura de la legalidad así mismo.

La prevención social está destinada a grupos en riesgo busca un logro de mayor seguridad y mejoramiento de las condiciones de vida de los beneficiarios (Ballbo, Ordan y Simioni 2003).

1.2.2 Prevención situacional

Este término engloba las medidas que tiene como meta el conocimiento sobre el ambiente del crimen que en su momento pasara de un plano de conocimiento cognoscitivo a un plano de aplicación práctica(Torrero 2008, 110).En esta categoría encontramos como medidas de seguridad adoptadas por el gobierno, el incremento de la vigilancia, el mejor alumbrado público, el incremento de la actividad policial entre otros.

Este tipo de prevención parte de las teorías criminológicas que no buscan los motivos por lo que el crimen se concretó si no de las circunstancias para que el delito suceda como lo siguiere la teoría de las oportunidades, así mismo busca la modificación de los espacios urbanos ambientales con el fin de obstaculizar la comisión de delitos.

La Secretaria de Seguridad Pública a través de la Subsecretaria de Participación Ciudadana y Prevención del Delito (2008) propone algunas técnicas para la prevención situacional del delito partiendo de las teorías de las oportunidades en las cuales encontramos: aumentar el riesgo, disminuir las ganancias, reducir provocaciones y eliminar excusas.

1.3 Seguridad Turística

A medida que la actividad turística ha tenido mayor auge y crecimiento, el término de seguridad turística ha ido adquiriendo importancia para los gobiernos estatales en nuestro país. Por su importancia en la generación de divisas, el tema de la actividad turística poco a poco se ha ido ligando al de seguridad pública y seguridad nacional e incluso al de seguridad económica. De acuerdo con Castro,

“los delitos ocurridos contra turistas, producen una pésima imagen del lugar donde acontecen, así como publicidad negativa, que puede incidir en que los visitantes potenciales escojan otro país o lugar para viajar donde encuentren armonía y seguridad ciudadana anhelada para gozar tanto sus desplazamiento como su estadía en esos lugares”(2010, 220).

De acuerdo con Grünewald, “la seguridad turística es la protección de la vida, la salud, integridad física, psicológica y económica de los visitantes, prestadores de servicios y miembros de las comunidades receptores”(Grünewald 2013).

1.3.1 Turismo

El turismo tiene como función principal el ocio y el recreo aunque no son los únicos objetivos, puede tener otros como los negocios, salud o cultura. De acuerdo con Hall, el turismo “es el desplazamiento que efectúa una persona a otro lugar fuera de su residencia en donde no ejerce una actividad lucrativa o remunerada generando múltiples relaciones sociales, económicos y cultural para considerarse como tal debe cumplir con un requisito mínimo de 24 horas de estancia” (Hall 2009, 52).

Según la OMT (Organización Mundial del Turismo),“el turismo refiere a las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos”(OMT, 1994).

La Ley Federal del Turismo (2009), en su Artículo 3, apartado XX, define como “turistas a las personas que viajan temporalmente fuera de su lugar de residencia habitual y que utilicen alguno de los servicios turísticos a que se refiere la misma ley”(Secretaría de Turismo 1992, 2).

Según la OMT(1999) turista es la persona que viaja fuera de su lugar de residencia por más de 24 horas pudiendo entrar dentro de la clasificación de :

- Visitante internacional que es quien viaja a otro país por un tiempo no mayor a doce meses cuyo motivo de visita no sea una actividad remunerada.
- Visitante interno o turista nacional es toda persona que viaja al otro lugar fuera de su residencia habitual pero siempre dentro del mismo país por un periodo menor a 12 meses.
- Visitante pernocta es aquella persona que permanece en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado alojándose por lo menos una noche.
- Visitante de día este tipo de visitante es aquel que no se aloja en ningún lugar de alojamiento del lugar visitado.

1.3.2 Destino Turístico y la seguridad

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), “un destino turístico es el lugar físico en el que un visitante pasa por lo menos una noche, incluye productos turísticos tales como servicios de soporte y atracción y recursos turísticos que pueden visitarse en desplazamientos de un día” (1998, 276).

Partiendo de la definición anterior podemos notar que el destino turístico es considerado como tal cuando cumple con los servicios y atracciones a visitarse del grado de atracción dependerá el número de visitas así como de los servicios que este lugar pueda ofrecer.

Según la Red Interamericana de Gestión de la Seguridad Turística para la evaluación de los indicadores de la seguridad turística se tomara en cuenta la seguridad pública, social, medica, económica, informática, seguridad de los servicios turísticos, seguridad en recreación y eventos, seguridad vial y de transportes, y la seguridad medio ambiental(Sistema Integral de Seguridad para Destinos Turisticos y Empresas Turisticas 2012).

En el 2011, la OMT en coordinación de otros organismos y empresas interesadas en el turismo, creó la Red de Seguridad del Turismo la cual tiene por objeto la protección de la vida, de la salud y de la integridad física, psicológica y económica

de los viajeros, de los empleados del sector turístico así como con la salvaguarda de los intereses de seguridad de los países que envían y reciben turistas y de sus empresarios y operadores turísticos.

En dicha red se exhorta a los países participantes a tomar medidas preventivas para garantizar la seguridad turística, entre los puntos que destacan están:

- Definir riesgos potenciales para los turistas.
- Instaurar normas y prácticas de seguridad en los establecimientos y sitios turísticos.
- Asegurar el orden público de los lugares de interés turístico a través de la vigilancia para detectar prevenir delitos y atentados contra turistas.
- Asesorar a los operadores de instalaciones turísticas acerca de su actuar en caso acciones ilícitas contra esas instalaciones.
- Ofrecer a los turistas que llegan y salen del lugar medidas a adoptar para garantizar su seguridad, así como los riesgos y advertencias de peligro, y servicios asistenciales que requiera.
- Proteger al turista contra el tráfico de drogas y proteger a los transportes turísticos de la utilización ilegal del contrabando de drogas
- Garantizar que el personal que labore en establecimientos turísticos este informado sobre la seguridad turística.
- Asegurar que las agencias de viajes y tours ofrezca lugares seguros con la elección del turista.
- Fomentar la creación de normas de responsabilidad civil por parte de las empresas turísticas y asegurar que estas sean de facilidad para los turistas y representantes.
- Establecer normas de riesgos sanitarios y servicios nacionales de salud a los turistas.

1.3.3 Impactos de la inseguridad en el turismo

La estabilidad de un país es un factor que puede hacer que los turistas modifiquen su comportamiento de viaje. En la actualidad existen varios destinos turísticos identificados como potencialmente peligrosos para el viajero, dando como consecuencia una reducción del número de turistas que frecuentan esos lugares impactando también en el desarrollo económico.

Los atentados contra los turistas junto con la inestabilidad real o percibida en un destino pueden crear imágenes turísticas negativas que posiblemente llevar años borrar. En algunos casos, como el de china, factores como el cambio de las condiciones políticas y un tratamiento favorable en los medios permitirían a los destinos recuperarse con relativa rapidez .en realidad, cabe incluso la posibilidad de que exista un factor de "curiosidad" que despertaría en los turistas un interés por ir en persona un lugar que ha aparecido en televisión o sobre que ha leído en la prensa escrita durante un periodo de inestabilidad política, y que ahora ya es seguro para visitarlo. Así mismo las percepciones de inestabilidad pueden producir efectos a largo plazo en el desarrollo turístico bien reduciendo las probabilidades de que se realicen inversiones nacionales y extranjeras en la infraestructura turística, bien aumentando los costes que comportara a segura esas inversiones (Hall, 1994).

1.2 Delincuencia

De acuerdo con García (2002), la delincuencia es la conducta resultante del fracaso del individuo de adaptarse a la sociedad en la que vive. Es decir es esa conducta que trasgrede las normas impuestas por la sociedad en la que vive un individuo y que, por su gravedad, es meritoria de una pena o sanción. Por tanto, quien comete esta transgresión es denominado delincuente y, en el caso del derecho penal, sujeto activo del delito.

La delincuencia por su gravedad de trasgresión o daño causado puede ser clasificada en dos maneras: la delincuencia menor o común y la delincuencia organizada o federal. Se considera que la delincuencia menor o común no es planificada, es decir, esta es cometida por un solo individuo o hasta dos, este tipo de delincuencia es la más común y es la que más atemoriza a los ciudadanos por su frecuencia, como por ejemplo los robos, el vandalismo, etcétera(García 2002).

La delincuencia organizada según la Procuraduría General de la República (2012), es cuando la delincuencia común llega al extremo, evoluciona y se perfecciona. Se denomina organizada ya que consiste en una asociación de dos o más personas, los delincuentes llevan a cabo sus emplean sus actividades ilegales a través de la violencia, soborno e intimidación, entre otros recursos.

Las organizaciones dedicadas a la delincuencia organizada emprenden operaciones ilegales de tipo financiero, mercantil, bancario, bursátil o comercial, acciones de soborno, extorsión; ofrecimiento de servicios de protección, ocultación de servicios fraudulentos, entre otros(Procuraduría General de la República 2012).

1.4.1 Delitos

Si el delincuente es quien comete un acto trasgresor de una norma que amerita sanción, entonces según Máynez (2006) el delito es esa acción antisocial prohibida por la ley que amerita una sanción denominada pena. Los delitos son aquellas violaciones a derechos derivados del contrato social; conductas que revisten una peligrosidad importante, los delitos constituyen una forma de delincuencia menor o común.

De acuerdo con López, el "...delito es la infracción voluntaria de una ley penal, haciendo lo que ella prohíbe o dejando de hacer lo que manda"(2000, 31).El delito puede ser de acción u omisión es decir, hacer lo prohibido por la ley o dejar de hacer lo dictado por la norma, puede ser de carácter doloso o culposo y penado

por la ley.(Código Penal Federal 2009) . En lo referente al dolo en el Artículo 14 de la Ley Penal, es esa conducta realizada con conocimiento y voluntad, mientras la culpabilidad es la libertad de elegir y encaminar ciertos actos o evitar que estos sucedan.

Según este mismo autor, “...los delitos de culpa se dan cuando se ejecuta un hecho o se incurre en una omisión, que aunque lícitos en si no lo son por las consecuencias que producen, si el culpable no las evita por imprevisión, por negligencia, por falta de reflexión o de cuidado, por no hacer las investigaciones convenientes, por no tomar las precauciones necesarias, o por impericia en un arte o ciencia, cuyo conocimiento es necesario para que el hecho no produzca daño alguno”(Lopez 2000, 32).

Hay que dejar claro que la cualidad de delito solo puede atribuirse a las conductas antijurídicas realizadas por personas imputables y que cumplan con su mayoría de edad, de lo contrario se le denomina falta administrativa aunque la gravedad del hecho haya sido igual a la que comete una persona mayor.

1.4.1.1 Situaciones que generan oportunidad de delito

Los delitos se generan bajo un contexto, ambiente, tiempo y espacio. Hay ciertos lugares que benefician la comisión de un tipo de delitos, aunque un tipo de delitos se dé en un mismo lugar no significa que el delito sea exactamente igual ya que cada delito es diferente por el *modus operandi* de cada actor y su víctima, el tiempo y espacio en el que se desarrolla.

La preocupación por entender al delito desde su génesis, evolución o causas ha sido por años objeto de estudio, esa inquietud ha dado lugar a distintas teorías criminológicas que ubican las causas de la delincuencia en la personalidad de quien delinque; otras en la fisiología o antropológico, también hay quienes la ubican en el entorno social y las relaciones interpersonales con ciertos grupos y

las teorías más modernas tratan de explicar al delito des de lo geográfico y lo espacial.

Felson y Clarke (1998) afirman que para que los crímenes acontezcan, debe existir convergencia en el tiempo y el espacio de tres elementos básicos: un posible delincuente, un objeto apropiado y ausencia de un vigilante adecuado al delito, que no necesariamente tiene que ser un policía o un guardia de seguridad si no cualquier persona que con su presencia o proximidad pueda disuadir la comisión de un delito.

Entonces para que se dé un delito debe existir un delincuente y un objeto apropiado posicionado en un lugar en ausencia de vigilancia según la teoría de las oportunidades a esos momentos y características que favorecen la comisión del delito se le denomina oportunidades, el hecho de que el número de delitos se incremente no significa que el número de delincuentes también acreciente si no que hay más oportunidades para que estos sucedan(Felson y Clarke 1998).

La teoría de las oportunidades es una de las más utilizadas para explicar al delito y crear medidas de prevención, principalmente mediante la vigilancia policial. Para ello es necesario ubicar las zonas con mayor índice delictivo, el tiempo y todos los elementos que dan oportunidad al delito, con el objetivo de poder aplicar una prevención situacional acorde a la realidad de cada lugar.

1.4.1.2 Situación espacial

Las situaciones relacionadas al espacio encuentran sus fundamentos en la teoría de la Escuela de Chicago. Sus estudios han contribuido a la conformación de la teoría de la ecología criminal, la cual hace referencia al comportamiento aprendido yel medio ambiente como determinantes para cometer delitos (González 2005).

La teoría ecológica de la Escuela de Chicago resalta la importancia del factor ambiental para la comisión de delitos, sosteniendo que las características físicas y sociales de determinados espacios generan criminalidad y explican la distribución geográfica del delito por áreas o zonas(Álvarez 2004).La modificación del espacio urbano puede ayudar a reducir las oportunidades delictivas e incrementar la sensación de seguridad.

1.4.1.3 Situación temporal

En concordancia a la teoría de las actividades rutinarias encontramos la teoría del patrón delictivo que viene a apoyar esta teoría al coincidir en el análisis de cómo se mueven en el tiempo y espacio los sujetos y las cosas involucradas en un delito. La teoría rutinaria, tiene tres conceptos fundamentales: nodos, rutas y límites. Los nodos son las direcciones que sigue una persona es decir de donde a donde se transportan, este término expresa un sentido de movimiento y porta, por lo tanto, un significado adicional a la oportunidad delictiva. Esta teoría presta atención a la distribución geográfica del delito y al ritmo de actividad diaria. Los límites hacen referencia a los confines donde la gente habita, trabaja, compra o busca entretenimiento, este límite se da a partir de la distinción de propios y extraños(Felson y Clarke 1998).

1.4.1.4 Situación social

Son consideradas como situaciones sociales de oportunidad del delito todas aquellas que cumplan con una característica social como la familia, las condiciones socioeconómicas, la marginación y exclusión, la pobreza, el desempleo, entre otras. En estos casos encontramos como base la teoría de la anomia de Merton. Según la teoría de la anomia de Merton la sociedad origina nuevas motivaciones que se traduce en nuevos comportamientos, según Merton la desviación se traduce en una contradicción de lo social y lo cultural (la distinción entre fines y objetivos y los medios propuestos en la sociedad para alcanzarlos).

CAPÍTULO II. LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ Y SOLIDARIDAD COMO PRINCIPALES DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO

2.1 Municipio de Benito Juárez

2.1.1 Contexto geográfico

Municipio ubicado en la zona norte del estado de Quintana Roo, cuya cabecera municipal es Cancún, Quintana Roo, uno de los destino turísticos más importantes, se ubica entre los paralelos que van de 21° 22' a 20° 43' latitud norte y entre los meridianos de 86° 44' a 87° 19' longitud oeste, respecto al meridiano de Greenwich. Colinda al norte con el mar Caribe y los municipios de Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas, al sur con Solidaridad y nuevamente con Lázaro Cárdenas, al este con el mar Caribe y, finalmente, al oeste una vez más con el municipio de Lázaro Cárdenas.

Figura 1. Ubicación del municipio de Benito Juárez



Fuente: INEGI, <http://gaia.inegi.org.mx/mdm5/viewer.html>

El municipio de Benito Juárez tiene una extensión de 1 664 km² lo que representa el 3.27 % del territorio del estado. Este municipio ocupa una parte de la planicie de la Península de Yucatán. La máxima elevación sobre el nivel del mar alcanza apenas 10 metros, la superficie presenta una suave inclinación de oeste a este.

El sustrato geológico está formado por rocas calizas altamente permeables que impiden la formación de escurrimientos superficiales. Existen algunos cenotes y lagunas de estas destaca la Laguna de Nichupté. El clima es cálido subhúmedo con lluvias en verano. La temperatura media anual oscila entre los 23.7 y los 27 grados centígrados. El total anual de las lluvias oscila entre los 1 000 y 1 300 milímetros. Predominan los vientos del este y sureste; durante el verano la zona se ve afectada por tormentas tropicales y ciclones.

La mayor parte del municipio se encuentra cubierta por selva mediana subperennifolia, cuyo tamaño oscila entre 15 y 30 metros. Las especies más abundantes son el zapote y el ramón. En las costas se tiene la presencia de manglares y tulares. En la fauna se pueden encontrar diversidad de pequeños mamíferos, reptiles y gran variedad de aves; también se tienen diversas especies marinas(Gobierno del Estado de Quintana Roo s/a).

2.1.2 Demografía

Para el año 2010 Benito Juárez contaba con una población de 661, 176 de donde su ciudad más poblada fue Cancún, con una población de 628,306. Para el año 2011, la población de este municipio ascendía a 680,841 de 1, 396 747 que representa el total de la población Quintanarroense, de donde 344, 912 eran mujeres y 335, 929 hombres. Con esto notamos que este municipio de Benito Juárez concentra el mayor número de personas del estado de Quintana Roo.

Con base en las cifras aportadas por el Consejo Nacional de Población (2011), 220, 481 son personas nacidas en la entidad y 408,869 nacieron en otra entidad del país. La población indígena en el municipio conforma una parte importante de

la población, pues de acuerdo a los datos censales del estado en la entidad hay 61,358 personas las que hablan una lengua indígena y 57,730 personas hablan ambos idiomas (español y lengua indígena).

Benito Juárez presenta el mayor índice de crecimiento poblacional según el segundo conteo de población del INEGI con un 26.94% de crecimiento (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 2000). La población económicamente activa de este municipio asciende a 307, 658 y la población no económicamente activa asciende a 181,514 personas.

La ciudad de Cancún ha crecido considerablemente durante los últimos años lo cual ha modificado las condiciones sociales, económicas y geográfica de la ciudad “el modelo urbano de Cancún trae consecuencias negativas, principalmente para la equidad social, carencias y deficiencia de servicios públicos, déficit en la construcción, pero sobre todo en el acceso a la adquisición de vivienda para todos sus habitantes” (Calderón, Campos y Jiménez s/a, 2).

El crecimiento acelerado de Benito Juárez ha propiciado conflictos como la falta de servicios urbanos, el crecimiento anárquico y grandes problemas de delincuencia y seguridad pública (Calderón, Campos y Jiménez s/a).

2.1.3 Pobreza y marginación

Al hablar de marginación hacemos referencia a diversas variables que componen este concepto como lo es el acceso a la salud la vivienda y la educación, la igualdad de género entre otras en este apartado analizaremos cada una de ellas para el caso del municipio de Benito Juárez.

Para el año 2004, el municipio de Benito Juárez obtuvo un índice de marginación de 1.61165901, posicionándose en un grado bajo de marginación ocupando el octavo lugar en marginación a nivel estatal (CONAPO, 2005). Para el año 2010, el municipio alcanzó un índice de marginación de 1.57486, en escala de 0 a 100 esto

representa un 9.877 lo cual es interpretado como un grado de marginación “muy bajo”, ocupando nuevamente el octavo lugar en el contexto estatal.

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2012, una persona se encuentra en pobreza cuando tiene al menos una carencia social y sus ingresos no son suficientes para adquirir los bienes servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias o no alimentarias. En este caso, Benito Juárez presentó 185,311 personas en situación de pobreza representando 26.3 por ciento.

Respecto al índice de rezago social, el municipio presenta un índice de 1.95963, lo cual se interpreta como “muy bajo”, lo cual lo lleva a ocupar el lugar 2452 en el contexto nacional (CONEVAL 2005).

2.1.4 Inseguridad

La pobreza, marginación social y urbana son variables que frecuentemente se asocian al tema de la inseguridad según estudios realizados en la ciudad de Cancún. En el año 2012 el patrón delictivo en esta ciudad cambió según los datos aportados por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, dando como resultado que ésta es una de las ciudades más inseguras siendo las zonas metropolitanas de las supermanzanas 22, 63, 75, 95 y 259 las de mayor peligrosidad. Seguidas por las manzanas 23, 61, 64, 66, 77, 92, 94, 96, 99, 221, 227, 236, 247 así como Bonfil y la zona hotelera donde los días con más detenciones fueron los jueves, sábados y domingos, las edades de los detenidos oscilaban entre los 18 y 19 años de edad, solo en el mes de junio de ese año se detuvieron 891 personas por diversos delitos y faltas administrativas. En cuanto al género de los delincuentes e infractores un 95% fue hombre y un 5% corresponde al género femenino (Calderón, Campos y Jiménez s/a).

De acuerdo al diagnóstico de violencia en los municipios brindado por la Universidad del Caribe (2009), en Benito Juárez el mayor índice de violencia se registra en la zona urbana del municipio según los incidentes registrados al número de emergencia 066 de la policía. Según esta fuente los lugares con mayor reporte de incidencia fueron las regiones 94, 103 y la zona hotelera tienen la más alta incidencia del municipio. Solo la Zona hotelera reporta el 2.4% de los eventos de violencia registrados por el 066 en 2007, es decir, 2,606 eventos al año, ocupando el tercer lugar en incidencia.

Asimismo, tiene el más alto reporte de hechos de tránsito de todo el municipio en 2007, con un total de 2,616 llamadas. Así, en la zona hotelera se genera el 7% del total de accidentes de tránsito reportados al 066, superando en más del doble a cualquier otra región del municipio incluso a la zona centro, la cual presenta el mayor flujo y concentración vial, al ser sitio de confluencia de las principales vialidades del municipio. De lo anterior se desprende que una persona tiene más riesgo de sufrir un hecho de tránsito en la zona hotelera que en cualquier otra zona del municipio (Universidad del Caribe 2009).

Según la Encuesta de Percepción sobre Seguridad y Desarrollo (2008), el nivel de inseguridad para Benito Juárez es de 95% de dos mil encuestas aplicadas, para Solidaridad es el mismo nivel para un número de 350 encuestas, los delitos más recurrentes fueron el robo que representa el 58% de los delitos, vandalismo 14%, lesiones 8%, narcomenudeo 3% y allanamiento de morada 1%.

En el año 2012, la población en los centros de reclusión de Quintana Roo inició con 2 mil 921 internos, ingresaron 2 mil 210 personas, 1 mil 748 por la comisión de delitos del fuero común y 462 por el fuero federal. El municipio de Benito Juárez, registró el mayor número de ingresos con 1 mil 125 internos, le siguen los municipios de Othón P. Blanco con 550 internos, Solidaridad con 301 internos, Solidaridad con 308, Cozumel con 97, Felipe Carrillo Puerto con 104 e Isla Mujeres con 23. En el periodo que se informa, la población en los centros de

reclusión de Quintana Roo es de 2, 951 internos, 2, 670 por la comisión de delitos del fuero común y 281 por el fuero federal, 2 mil 812 son hombres y 139 mujeres(Gobierno del Estado de Quintana Roo 2012).

2.1.5 Programas y acciones de gobierno relacionados con la de prevención de delitos y seguridad

De acuerdo con el Gobierno Municipal de Benito Juárez 2011-2013, existe un grave deterioro social en las diversas zonas urbanas y suburbanas del municipio, lo cual se manifiesta en la generación de ambientes de violencia e inseguridad, mismos que dificultan la sana convivencia entre los ciudadanos de Benito Juárez

Para ello la política a seguir de esta administración ha sido mejorar los ambientes familiar y comunitario de los sectores más vulnerables, mediante acciones de intervención social e impulso a las actividades económicas y empleo, a fin de detener el deterioro social existente, lo cual contribuiría a disminuir la violencia y la inseguridad y a mejorar la convivencia familiar y comunitaria.

Para ello, el Gobierno Municipal ha puesto en marcha diversos programas de desarrollo económico y social, los cuales se describen a continuación:

2.1.5.1 Programa Escuelas de Calidad

Este programa tiene por objetivo incorporar 30 planteles de educación básica al modelo de Escuelas de Calidad con el fin de mejorar los procesos educativos e infraestructura. La meta es atender a 12,000 estudiantes y estará a cargo de la Dirección de Educación.

Dentro de este mismo programa encontramos el Programa de valores cívicos, el cual tiene por objetivo fomentar los valores cívicos en los estudiantes de los niveles de educación especial, preescolar, primaria, secundaria, medio superior y

superior de escuelas públicas y privadas del municipio, así como gestionar algunas necesidades prioritarias de las escuelas visitadas. La meta es atender a 40,000 estudiantes y estará a cargo de la Dirección de Educación.

2.1.5.2 Programa Jóvenes en Movimiento

Este programa tiene dos subcomponentes, por un lado, la Prevención de conductas de riesgo y, por el otro, una campaña de información. Respecto al primero, se planteó la realización de talleres de prevención de conductas de riesgo como: embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, adicciones e infracciones.

La campaña de información incluye la distribución de materiales impresos y a través de medios televisivos y radiofónicos a fin de brindar información sobre información de conductas de riesgos: embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, adicciones e infracciones, orientando sobre los programas y áreas gubernamentales a donde pueden ser atendidos. Se planteó la distribución de 12,000 trípticos, 6,000 carteles y 48 programas de televisión y radio.

2.1.5.3 Programa de fortalecimiento de capital social y lazos comunitarios

El programa de desarrollo de capital social incluye el rescate de los espacios públicos, lo cual implica la integración de redes sociales para la detección de necesidades comunitarias. También, se contemplan la integración de Comités Vecinales para la organización comunitaria para que la ciudadanía tenga un vínculo con las autoridades del Ayuntamiento para el mejoramiento de su zona.

Este programa trata de atender a diferentes sectores de la sociedad, por ejemplo a las mujeres a través del programa “Mujeres en Colaboración”, se pretende apoyar

a este sector de la sociedad a través de cursos de capacitación (belleza, computación, masoterapia, urdido de hamaca, entre otras actividades). Es el Gobierno Municipal a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT) el que proveerá este apoyo.

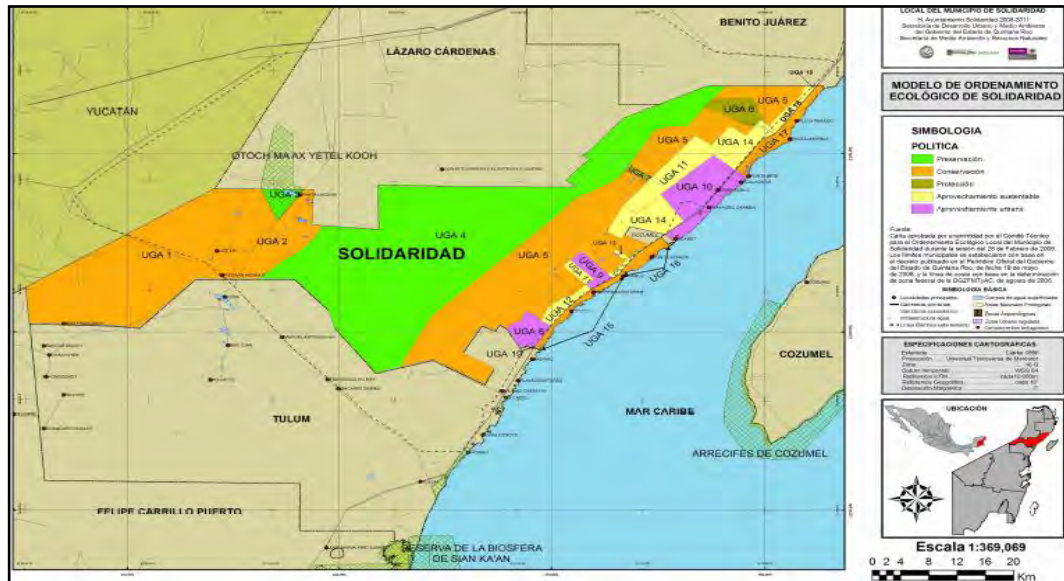
También las actividades artísticas son consideradas por el gobierno municipal como un elemento importante en la prevención social, de ahí surge el Programa cultural y recreativo en espacio públicos, el cual pretende realizar actividades artísticas y culturales de artes escénicas y cine en diferentes espacios del municipio. Este programa incluye también festivales culturales y recreativos que permiten rescatar valores y tradiciones en relación a la identidad nacional y regional.

2.2 Municipio de Solidaridad

2.2.1 Contexto geográfico

Solidaridad se encuentra al norte del estado de Quintana Roo, colinda con el municipio de Benito Juárez al norte, en la parte noroeste con Lázaro Cárdenas, en la región este por el Mar Caribe y el municipio de Cozumel y al sur por Tulum. Geográficamente el municipio de Solidaridad se encuentra situado entre las coordenadas 20° 45' y 19° 46' latitud norte y entre 86° 57' y 88° 05' longitud oeste. Está formado por una extensión territorial de 2,205 kilómetros cuadrados y presenta una altitud máxima de 25 metros sobre el nivel del mar.

Figura 2. Ubicación del municipio de Solidaridad



Fuente: Modelo cartográfico del Programa de Ordenamiento del Municipio de Solidaridad

El municipio cuenta con una extensión de 2 204.73 km², lo que representa el 8.35 % de la superficie del Estado. El clima del municipio es cálido subhúmedo con lluvias en el verano de mayor humedad. La temperatura media anual es de 26° C. Los vientos predominantes son los del sureste. La precipitación pluvial anual oscila entre los 1,300 y los 1,500 milímetros con estación de lluvia de marzo a octubre. El clima se ve afectado por los ciclones, que aumentan la precipitación sobre todo en el verano.

La vegetación se conforma de selva mediana subperennifolia y subcaducifolia, y selva baja subperennifolia que son particularmente valiosas para la explotación forestal debido a la presencia de maderas preciosas como la caoba y el cedro. Por otra parte, en zonas próximas a las áreas inundables y al mar se han desarrollado comunidades de manglares, aunque la superficie que ocupan es relativamente pequeña. La zona costera posee manchones de vegetación de dunas.

Dentro de la amplia riqueza de especies de flora detectadas en la zona se encuentra árboles de zapote, ramón, chechén, chacah, cedro, ya'axche, kitanche, papaya, sa'kbob, mahahau, hiraea obovata, bisil, mansoa verrucifera, tatsi, habín,

kaniste, guaya y palma chit, todas distribuidas y presentes en el corredor Cancún - Tulum. En la orilla de la costa se localizan áreas de manglar y algunas ciénagas con especies tales como el mangle rojo y el mangle blanco. En la zona de las dunas costeras existe predominio de la uva de mar así como la palma cocotera entre otros. Las áreas inundables o sujetas a inundación presentan vegetación de tule (Gobierno del Estado de Quintana Roo s/a).

2.2.2 Demografía

Al momento de su creación, el municipio de Solidaridad tenía una población de 10,531 habitantes. Para 1995 su población ascendía a 28,747 pobladores, siendo Playa del Carmen la ciudad más poblada con 17,621 habitantes (INEGI 1990); la entonces Delegación de Tulum llegaba a 3,603 habitantes; el resto de la población distribuida entre las localidades de Chemuyil, Cobá, Chanchén, Akumal, entre otras.

Para el año 2010, el municipio de Solidaridad tenía una población de 159, 310 habitantes; la ciudad más poblada es Playa del Carmen debido a que es una zona altamente turística. De acuerdo con el Anuario Estadístico de Población 2011, los habitantes de este municipio ascendió a 170, 861, de los cuales se registraron 89,526 hombres y 81335 mujeres(Consejo Estatal de Población 2011).

De acuerdo con los Indicadores Censales elaborados por el Consejo Estatal de Población en el 2011, revelaron que 46,838 pobladores son nacidos en la entidad, mientras que 103, 826 son población nacida en otra entidad del país, lo anterior indica que se trata de un municipio con un alto índice de población migrante. Aproximadamente una década antes, el Instituto Nacional de Migración calculaba que al menos 7% de la población que reside de modo permanente en Solidaridad es de origen extranjero y afirma que son de países como Argentina, Guatemala, Honduras, Italia, Francia, Alemania y España.

Debido al fenómeno migratorio, se encuentra una cantidad considerable de población que habla alguna lengua indígena (18, 456) e incluso hay quienes hablan tanto su lengua indígena como el español (17,119), en realidad se trata de cifras bastante similares (COESPO 2011). De los 170, 861 habitantes, 81,833 personas están consideradas como población económicamente activa y 34,631 como población no económicamente activa.

2.2.3 Pobreza y marginación

Aunque se trate de un municipio donde el turismo es una actividad que activa de manera importante la economía, éste no escapa tener población en estado de pobreza, con escasa educación, sin empleo y, por consecuencia, con ingresos monetarios bastante precarios.

De acuerdo con la CONAPO (2010), este municipio presenta un índice de marginación de 1.604, en una escala de 0 a 100 esto representa 9.544 que en la interpretación significa un índice “muy bajo”, quedando en el noveno lugar a nivel estatal y en el 2349 a nivel nacional(CONAPO 2010).

La educación es una variable muy importante para el desarrollo de cualquier municipio, estado o país, según reportes de la CONAPO (2009) en Solidaridad el 42.5% de los habitantes mayores de 15 años son analfabetas, de hecho es el municipio que mayor índice de analfabetismo presenta.

En cuanto a pobreza ocupó el sexto lugar a nivel estatal con un índice de pobreza de 1.29199265 obteniendo un grado muy bajo de pobreza con 47,668 personas en esa situación lo cual representa el 30.3% de su población según las encuestas realizadas por el CONEVAL (2009).

2.2.4 Inseguridad

La inseguridad es un fenómeno preocupante para todos los estados en lo concerniente al municipio de Solidaridad específicamente Playa del Carmen,

según informes de la policía municipal las zonas que más solicitan el servicio del 066 en el área urbana; centro y Colosio figuran con la mayor representación. Coinciden con el hecho de que son las colonias que guardan relación de contigüidad con la zona turística. Asimismo, tienen el más alto flujo vehicular, concentración poblacional, número de expendios de alcohol y actividad comercial.(Universidad del Caribe 2009).

La violencia no sólo está presente en la cabecera municipal por ser un lugar turístico, éste fenómeno también se presenta en carreteras federales que conectan al municipio, principalmente en la carretera que conecta con Cancún es donde se requiere más el servicio de 066. De hecho los accidentes en dicha vía son los más altos del Estado, debido a la velocidad que llegan alcanzar los usuarios de la misma.

Respecto a situaciones de violencia por faltas administrativas, para Solidaridad las personas en estado de ebriedad y en la vía pública es un problema grave; ocurren 11 mil incidentes derivados de esta falta por cada 100 mil habitantes, el origen del problema se encuentra en el número de establecimientos de venta y consumo de alcohol. Asimismo se menciona que la vagancia es una falta que se cuatriplica y, por consecuencia el consumo de alcohol y drogas aumenta.

Según la encuesta de percepción dos mil ocho, los delitos más recurrentes fueron robo representando un 66% de los delitos, vandalismo con un 6%, lesiones con un 9%, narcomenudeo con 2% y robo con un 0%(Universidad del Caribe 2009). Este municipio junto con Benito Juárez son los que mayores incidentes delictivos presentan en las cifras oficiales.

2.2.5 Programas y acciones de gobierno relacionados con la de prevención de delitos y seguridad

Con el fin de mejorar la calidad de vida en el municipio de Solidaridad, la administración 2011-2013 ha venido desarrollando una serie de programas serie de programas que, de manera directa o indirecta, están relacionados con la prevención de la violencia y la marginación social, programas como los que mencionaremos a continuación.

2.2.5.1 Programa Hábitat

Este programa se encarga de emprender acciones encaminadas al combate de pobreza urbana a través de la obra pública, de infraestructura básica y acciones sociales. Dentro de este programa se dan cursos y talleres en los diversos Centros de Desarrollo Comunitario Ejido y colonias como la Luis Donald Colosio, Centros de Atención a la Mujer Nicté-Ha y Ejido, Centro de Adultos Mayores Colonia 28 de Julio y la Unidad Deportiva de la Colonia Luis Donald Colosio (Diario Quintana Roo 2013).

Otra faceta de este programa es el incremento del autoempleo mediante técnicas de aprendizaje, optimizando las relaciones interpersonales y la independencia de las mujeres; la meta de este programa es beneficiar a 100 personas y la dependencia gubernamental que lo imparte es la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

2.2.5.2 Programa de atención a menores y población vulnerable

El Programa de atención a menores y población vulnerable incluye proporcionar asesoría y asistencia jurídica a los grupos vulnerables y en circunstancias de violencia entre los que se encuentran los menores de edad. Este programa propone la atención de 23,022 servicios a lo largo del municipio, principalmente,

menores de edad (es la población objetivo). Las dependencias que se hacen cargo de este programa son el Ministerio Público, Juzgado Familiar y Seguridad Pública.

2.2.5.3 Programa de suministro de apoyos económicos a familias de escasos recursos

Este programa tiene dos enfoques, por un lado, se trata de proporcionar asistencia social a los grupos vulnerables y en circunstancias de pobreza que estén desempleados. Se prevé que este programa tendrá una cobertura de 200 personas; se enfoca principalmente en madres solteras, desempleados, adultos mayores sin familia y personas con capacidades diferentes.

Por otro lado el programa, tiene por objetivo proporcionar asistencia social a los grupos vulnerables, quizá es muy similar al anterior, pero este se enfoca en familias que carecen de los medios básicos para vivir. El apoyo se distribuye para las familias y no para una sola persona, se proyecta que el programa beneficiará a 250 familias.

2.2.4.1 Programa de prevención social de la delincuencia.

El Programa “Rescate de Espacios Públicos”, tiene como finalidad la prevención de las conductas antisociales y promoción de la integración de la comunidad para la rehabilitación y conservación de los parques y espacios públicos, en la que se realizan cursos y talleres en los parques construidos dentro del programa.

Este programa también está orientado a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana mediante la implementación de acciones que buscan proporcionar atención al problema de la violencia y la delincuencia de una forma multicaule mediante la de promoción de políticas de desarrollo humano que incentiven la cohesión social y la convivencia pacífica(Gobierno del Estado de Quintana Roo 2012).

El programa “Informádonos Prevenimos” forma parte de este programa de prevención de la delincuencia y está dirigido a los jóvenes adolescentes. El objetivo es informar sobre la convivencia social pacífica y los factores que contribuyen a prevenir la violencia mediante talleres, conferencias y pláticas sobre acoso escolar, prevención de conductas antisociales, violencia en el noviazgo y delito cibernético(Gobierno del Estado de Quintana Roo 2012).

También se encuentra los Apoyos para Seguridad Pública, que busca fortalecer las acciones de seguridad en los programas de prevención social de la violencia y de la delincuencia con participación ciudadana, fortalecimiento de las capacidades de valuación en control de confianza, servicio de atención de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089, red nacional de telecomunicaciones, profesionalización de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal, instrumentación de las estrategias en el combate al secuestro, implementación de los centros de operación estratégica, nuevos sistema de justicia penal, huella balística, rastreo computarizado y armamento(Gobierno del Estado de Quintana Roo 2012).

CAPÍTULO III: EL DELITO Y LA PREVENCIÓN SITUACIONAL

3.1 El Delito en el municipio de Benito Juárez

El municipio de Benito Juárez es uno de los municipios más grandes del estado de Quintana Roo en lo referente a población, lo cual nos haría suponer que es el que mayor índice delictivo presenta. En este capítulo analizaremos, con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012(ENVIPE), los delitos que más se comente en este municipio, la frecuencia de los mismos, sus características y la respuesta que ha tomado la ciudadanía frente a los hechos.

Todos estos puntos a tratar nos darán la pauta para proponer medidas de prevención de tipo situacional del delito. A medida que el municipio ha crecido, principalmente la ciudad de Cancún, el tema de la inseguridad se ha agudizado afectando a un gran parte de la población civil y la población comerciante, los cuales se han visto amenazado por la presencia del crimen organizado y diversos grupos delictivos, hasta llegar al extremo de cerrar sus negocios por temor a ser víctima de los delitos de estos que han atentado contra la vida de algunos comerciantes.

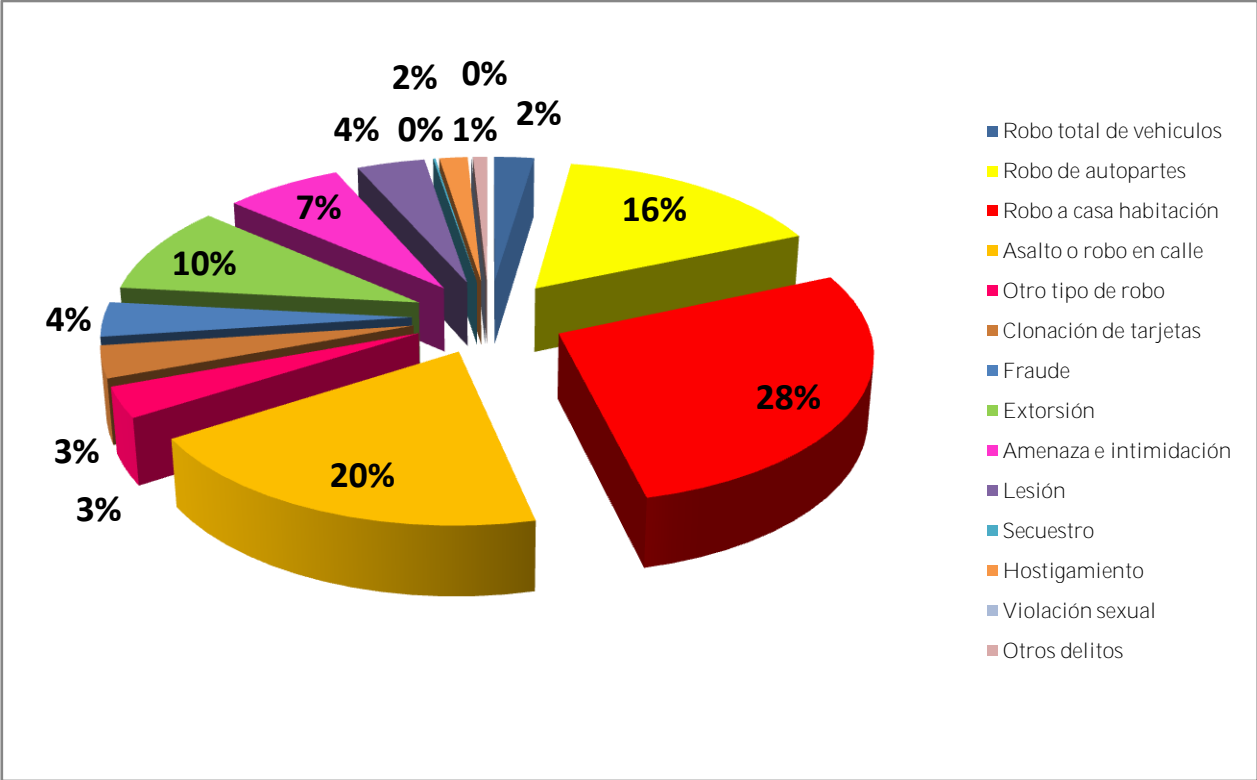
3.1.1 Tipos de delitos.

En el municipio de Benito Juárez, los delitos más frecuentes son el robo a casa habitación (28%), asalto o robo en la calle (20%), robo de autopartes (16%) y extorsión, en contraposición los delitos menos frecuentes son el hostigamiento, secuestro, violación sexual, entre otros delitos.

Los datos se obtuvieron de Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (ENVIPE) 2012. Respecto a la victimización, las personas encuestadas

aseguraron haber sido víctima de algún delito dentro de los que encontramos los siguientes.

Gráfica 1. Delitos frecuentes



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPIVE 2012

Con base en la gráfica anterior podemos notar que la probabilidad de ser víctima del delito de robo en cualquiera de sus formas es un peligro latente en el municipio de Benito Juárez. A continuación se describirán cada uno de los delitos mencionados en la Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (ENVIPE) 2012.

3.1.1.1 Robo a casa habitación, asalto en la calle y otros robos.

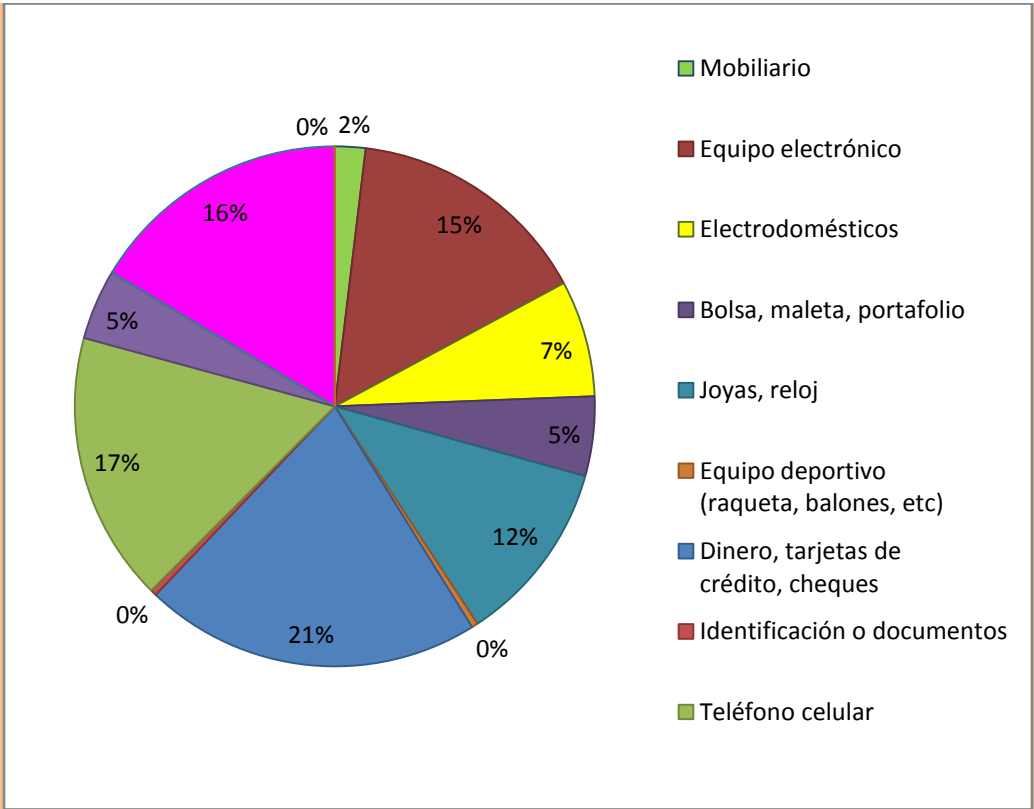
El robo es uno de los problemas que mayor afecta a la población quintanarroense y en el municipio de Benito Juárez no es la excepción, el robo representa el delito más cometido es esa zona en el que prevalece el robo a casa habitación con un 28%, seguido por el asalto o robo en la calle (20%) y el robo de autopartes (16%)

En cuanto al lugar donde más ocurren los delitos, el 42% se dieron en la casa de la víctima, el 41% se lleva a cabo en la calle, el 5% en un establecimiento o negocio y el 4% en el trabajo la mayoría de estos delitos se dan en el transcurso de la noche de 18:01hrs a 24hrs(30%) seguido de los cometidos en la tarde de 12:00 a 18hrs (26%) y en la madrugada de 00:01hrs a 6:00(22%).

El 30% de las víctimas estaba solo, la edad de los victimarios oscila entre los 18 a 45 años de donde el mayor porcentaje se concentra en la edades de 18 a 25 años. Los delitos en su mayoría son cometidos con algún tipo de arma, las más utilizadas son armas punzo cortantes seguidas de las armas de fuego.

Respecto a los objetos más robados son ilustrados en la siguiente grafica con el porcentaje de cada uno según el caso.

Gráfica 2. Objetos de robo



Fuente: Elaboración propia en base al ENVIPE 2012

Como se mencionó en el Capítulo I, de acuerdo a las teorías de las actividades rutinarias para que ciertos delitos acontezcan debe existir la convergencia entre el tiempo y espacio, partiendo de tres elementos esenciales un sujeto dispuesto a delinquir, un objeto y la ausencia de vigilancia además ciertos objetos son más atractivos para robo en el caso de Benito Juárez como podemos apreciar en la gráfica anterior, el objeto más atractivo para el robo son el dinero, tarjetas de crédito y cheque representando el 21% de los robos, teléfonos celulares (17%), otros objetos (16%), y electrónicos (15%).

3.1.1.2 Robo de auto y de autopartes.

El robo de autopartes constituye el 16% de los robos en el municipio de Benito Juárez. Según una nota publicada el día 25 de mayo del 2013 en el periódico Diario la Verdad menciona: "...más del 50% de los robos de automóviles que se registran en el estado se cometen en Cancún, ciudad en donde la cifra de este delito se ha incrementado en por lo menos 300 por ciento, según estadísticas de la Procuraduría General de la Justicia del Estado de Quintana Roo, además los autos que más robados son de la línea Nissan, principalmente Sentra y Tsuru, por la facilidad de desmantelarse y la demanda de las piezas en el mercado"¹.

3.1.1.3 Extorsión.

El delito de extorsión es uno de los delitos frecuentes en el municipio de Benito Juárez después del robo de autopartes, según datos recabados por el ENVIPE 2012, el 88% de las extorsiones se dan vía telefónica, seguido de la extorsión que se da en la calle (86%) de los cuales el 92% extorsiona por dinero, y un 7% no alcanzó a pedir nada, delitos de los cuales solo un 8% se concretó.

La extorsión por parte del crimen organizado ha amenazado a los establecimientos comerciales en Benito Juárez principalmente en Cancún, muchos

¹<http://www.diariolaverdad.com.mx>

de los cuales se han visto como obligados a cerrar como el caso de la Cantina La Guadalupana, que había estado operando desde 1996 en uno de los locales de la plaza de toros, cuyos propietarios eran extorsionados hasta por poco más de \$40,000 mensuales, cuota que ya no pudieron seguir pagando este caso mismo caso han sufrido muchos establecimientos y los han obligado a cerrar sus puertas (Por esto Quintana Roo 2013).

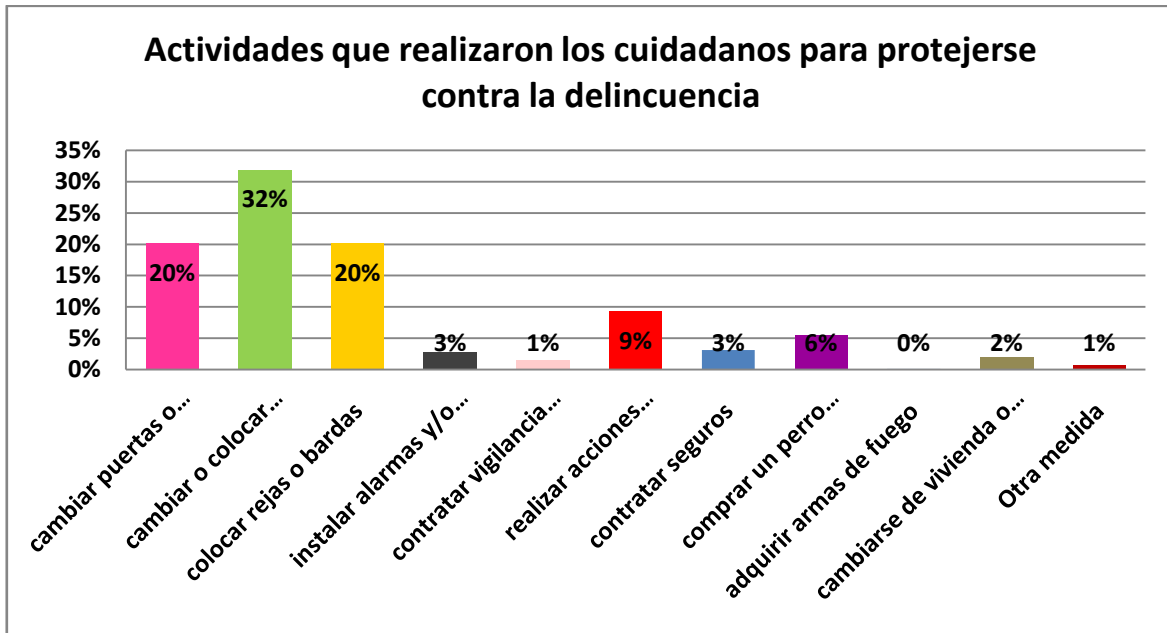
3.2 Acciones para la prevención del delito en Benito Juárez.

Como mencionamos en el Capítulo III, la prevención situacional del delito busca disminuir la posibilidad del delito, y disminuir la percepción de inseguridad de los ciudadanos a través de la modificación de espacios urbanos; según el ENVIPE el 51% de los ciudadanos se siente seguro en el municipio de Benito Juárez.

En el municipio de Benito Juárez los ciudadanos han realizado una serie de acciones a partir de su percepción de inseguridad en su municipio por ejemplo el 53% de la población aseguro haber dejado de salir de noche por temor a ser víctima del delito un 54% menciona que dejo de usar transporte público y llevar con ellos efectivo, un 48% dejo de usar sus joyas, además de dejar de hacer ciertas actividades como salir a caminar(33%) permitir que sus hijos menores de edad salieran(44%), llevar tarjetas de crédito (21%), así como tomar taxi(19%). Con esto podemos notar que la delincuencia en Benito Juárez si ha influido en las actividades de las personas.

Para protegerse de la delincuencia la población opto por ciertas medidas de seguridad como cambiar o colocar cerraduras (32%), cambiar puertas y ventanas (20%), colocar rejas y bardas (20%) y solo un 9% se organizó con sus vecinos para protegerse de la delincuencia los datos los podemos observar en la siguiente grafica.

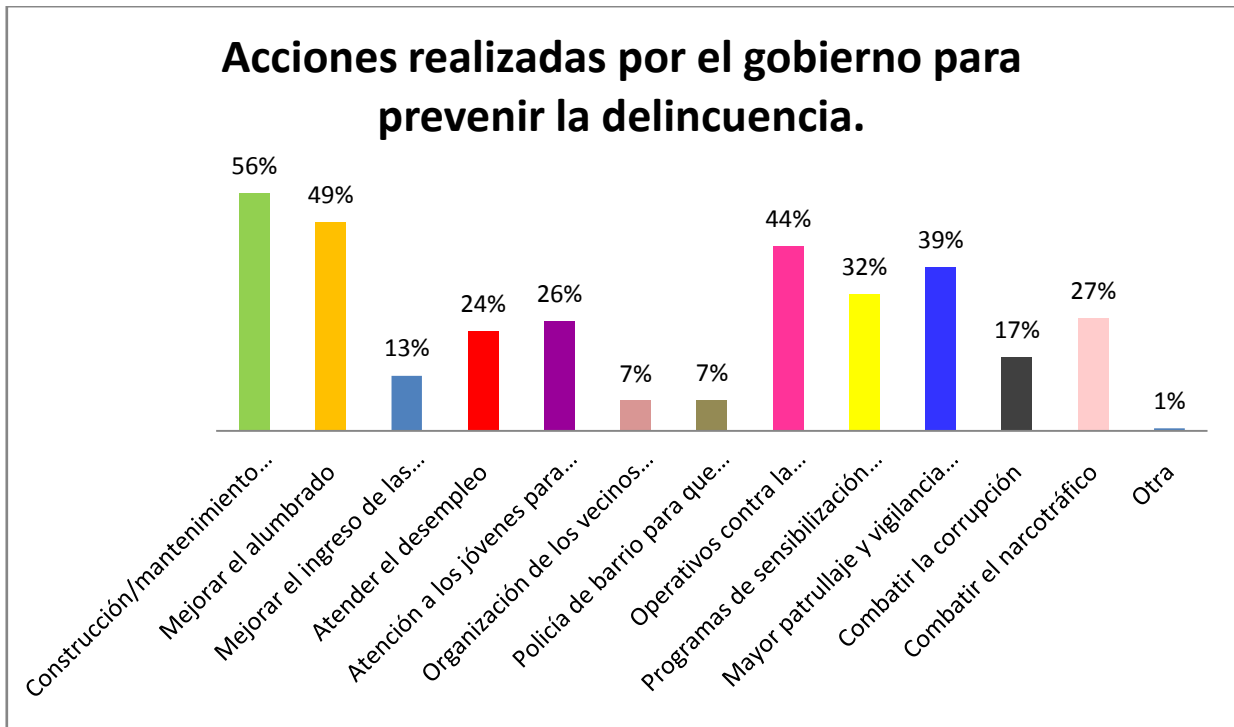
Gráfica 3. Actividades realizadas por los ciudadanos para protegerse contra la delincuencia



Grafica de elaboración propia en base a la ENVIPE 2012.

En lo que se refiere a lo que hace el gobierno como prevención situacional del delito según la Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad 2012, la población respondió que tiene conocimientos de dichas acciones tomadas por el gobierno como la construcción y mantenimiento de parques y canchas deportivas (56%) mejoras en el alumbrado (49%), operativos contra la delincuencia(44%), mayor patrullaje y vigilancia policiaca(39%), programas de sensibilización para fomentar la cultura de la denuncia así como la atención a jóvenes para disminuir el pandillerismo y la delincuencia juvenil (29%).

Gráfica 4. Acciones realizadas por el gobierno para prevenir la delincuencia



Gráfica de elaboración propia en base a la ENVIPE 2012.

3.2 Delincuencia en el Municipio de Solidaridad.

Solidaridad es uno de los municipios turísticos de Quintana Roo, principalmente en Playa del Carmen y Puerto Aventuras es donde se concentra la actividad turística y la mayoría de los hoteles. La actividad turística es una fuente de empleo para la población quienes trabajan tanto en la zona hotelera, restaurantes discotecas etc.

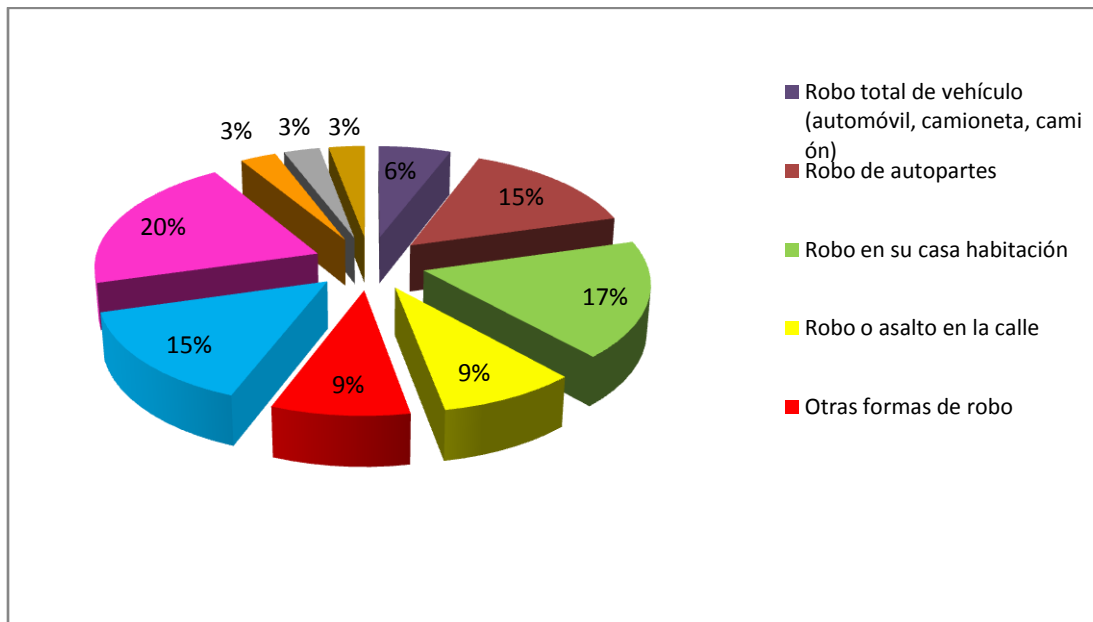
Solidaridad ha crecido demográficamente y económicamente en los últimos años debido al turismo, pero no solo ha tenido un crecimiento en este sector sino en su índice de delincuencia. En este apartado trataremos el tema de la delincuencia en el municipio de Solidaridad a partir de un análisis de la Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad Pública 2012(ENVIPE).

3.2.1 Tipos de delitos

Los delitos como mencionamos en el Capítulo I, son acciones antijurídicas por lo tanto son merecedoras de una sanción llamada pena, estas actividades atentan contra los derechos, patrimonio y libertades de las personas; por lo tanto, a manera que el índice de delitos incrementa, también incrementa o disminuye la percepción que tiene el ciudadano de la seguridad pública, ya sea por las estadísticas y notas periodísticas de delincuencia o por la victimización sufrida en propia persona o por conocidos.

A partir del análisis de la encuesta mencionada anteriormente los delitos más frecuentes en este municipio son sólo los del fuero común, donde los más recurrentes son representados en la gráfica que se muestra a continuación:

Gráfica 5. Delitos frecuentes en el municipio de Solidaridad



Fuente: Elaboración propia en base en la ENVIPE 2012.

Como podemos notar los delitos más comunes para el municipio de Solidaridad son: fraude (20%), robo a casa habitación (17%), clonación de tarjetas (15%) y robo de autopartes (15%), comparando estos datos con los obtenidos en el

municipio de Benito Juárez vemos una diferencia en el tipo de delito recurrente y el porcentaje de frecuencia de los mismos.

Según los resultados de la encuesta de victimización (ENVIPE 2012), el 42% de los delitos se dan en el transcurso de la mañana que comprende de las 6:01 a las 12:00 seguido de los que ocurren en la noche (29%) comprendiendo las horas de 18:01 a 24:00hrs, delitos de los cuales sucedieron cuando sus víctimas se encontraban solas (60%), de los cuales la edad de los victimarios oscilan entre los 18 a 35 años, la mayoría de los acometidos se dieron por una o dos personas.

Otro dato importante obtenido es que al momento de la ejecución del delito el 67% de los delincuentes no llevaban armas pero un 29% utilizó otro medio de violencia, de donde las lesiones más frecuentes provocadas a las víctimas fueron cortaduras y dislocaciones. A continuación iremos mencionando los delitos más frecuentes en el municipio de Solidaridad con mayor detalle:

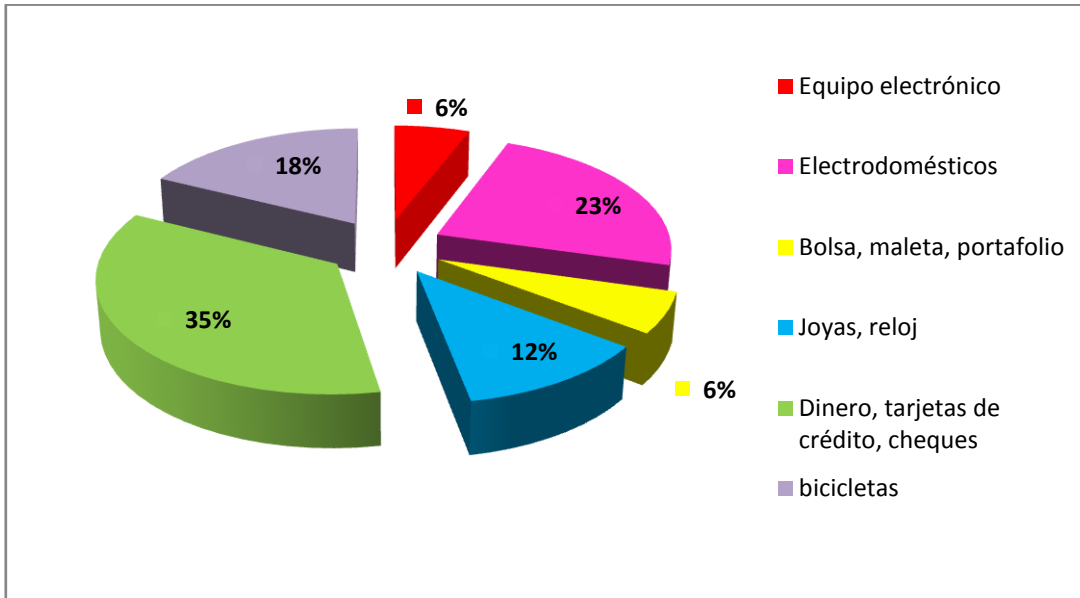
3.2.1.1 Fraude

A partir del análisis de la Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad Pública 2012, el fraude ocupa el 20% de los delitos cometidos en el municipio de Solidaridad al igual que el robo de autopartes, de los cuales el 21% de las personas encuestadas dijo haber pagado un servicio o producto que no le fue entregado. El resto de los encuestados no respondió al respecto.

3.2.1.2 Robo a casa habitación

El robo a casa habitación es uno de los delitos más frecuentes a nivel estatal, en el caso del municipio de Solidaridad se encuentra posicionado en segundo lugar después de la extorsión. En la siguiente gráfica sobre de los objetivos de robo en Solidaridad se muestran los objetivos de robo más frecuentes para este municipio.

Gráfica 6. Objetos de robo en el municipio de Solidaridad



Fuente: Elaboración propia con base en la ENVIPE 2012

En el caso del municipio de Solidaridad, los objetos más tentativos para el robo son el dinero y las tarjetas de crédito (35%), electrodomésticos (24%) y el robo de bicicletas (18%), además que la mayoría de los robos a casa habitación se dan cuando los propietarios se encuentran fuera de su habitación.

De acuerdo a la teoría de las actividades rutinarias cuando la ausencia del vigilante en este caso el propietario, sus pertenencias están en riesgo, principalmente aquellos a los que el delincuente les atribuye más valor y son más fácil de sustraerse o bien los más visibles.

3.2.1.3 Clonación de tarjetas

La clonación de tarjetas se da en un 15% para el municipio de Solidaridad al igual que el robo de autopartes, que se da en el mismo porcentaje. Para noviembre del 2012, Playa del Carmen ocupó el segundo lugar en Quintana Roo con clonación de tarjetas según menciona una nota publicada por Aida Martínez en el diario Novedades Quintana Roo, el 28 de noviembre de ese mismo año, registrados en

la mayoría de los casos registrados las instituciones financieras no se hacían responsables el delegado estatal de la CONDUSEF, Rafael del Moral González, Aseguró que estos casos ocurren más en bares, restaurantes y gasolineras porque los usuarios descuidan sus tarjetas al momento de hacer un pago, ya que algunos operadores colaboran con alguna red de clonados y usan un lector para captar los datos de las cuentas bancarias.

3.2.1.4 Robo de autopartes.

El robo de autos y autopartes constituye un 15% de los delitos en el municipio de Solidaridad, donde los robos más comunes son a los autos tipos automóviles y camionetas según una nota publicada en el 2006, por el diario novedades Quintana Roo en Cozumel, Playa del Carmen e Isla Mujeres los robos se dan principalmente en motos y no automóviles, debido a que este es el principal medio que usan los habitantes de esos lugares (Novedades Quintana Roo 2006); sin embargo en la encuesta de Victimización 2012, este problema ocupó uno de los primeros lugares de los delitos.

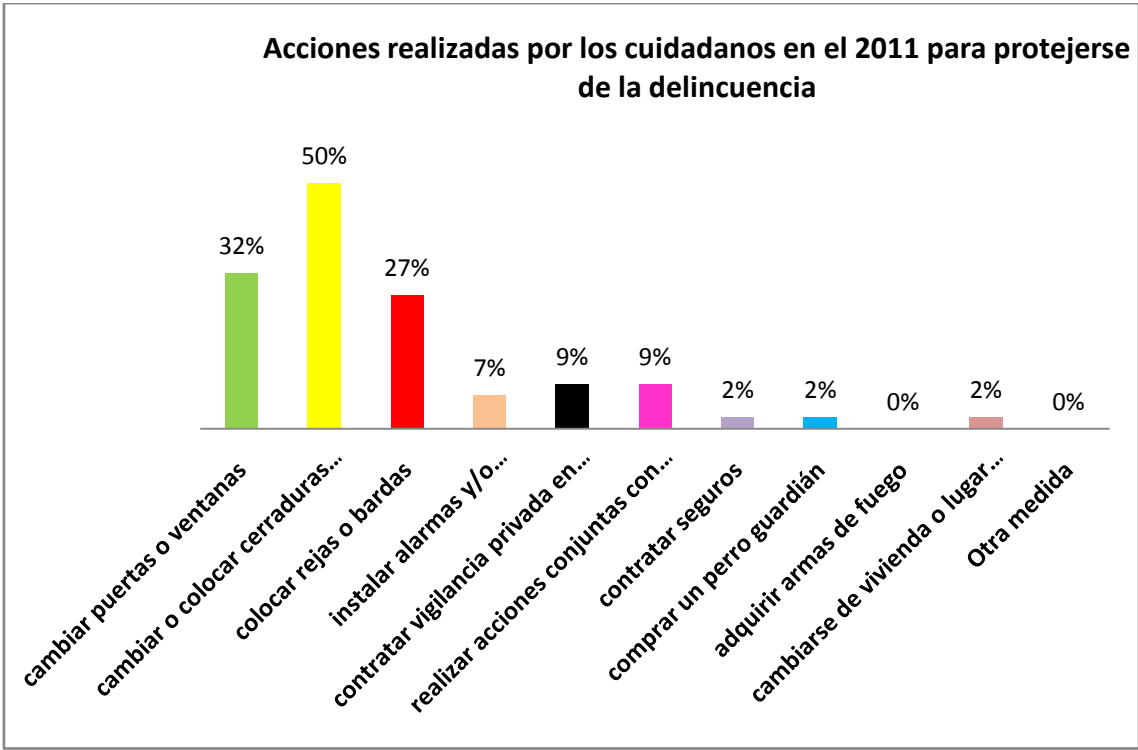
3.3 Acciones para la prevención del delito en el municipio de Solidaridad

Entorno a la percepción que tiene una sociedad de la delincuencia suele adoptar medidas para protegerse de la misma, en el caso del municipio de Solidaridad de acuerdo con la Encuesta de Victimización y Percepción de seguridad 2012 (ENVIPE).

La delincuencia afectó la frecuencia en que los ciudadanos llevan a cabo ciertas actividades disminuyendo las mismas, según datos obtenidos de la ENVIPE un 39% de los ciudadanos de Solidaridad dejó de llevar dinero en efectivo, el 36% dejó de salir de noche, un 32% no permitió que los menores de edad salieran el 30% dejó de usar joyas y un 18% dejó de tomar taxi o de ir al estadio, todo esto por temor a ser víctima de un delito.

En cuanto a las medidas adoptadas para protegerse contra la delincuencia un 50% de la población cambio cerraduras y candados, un 32% eligió el cambio de ventanas, el 27% coloco bardas y rejas y un 9% se organizó con sus vecinos para protegerse de la delincuencia a la par un 9% contrato vigilancia privada en la calle o colonia.

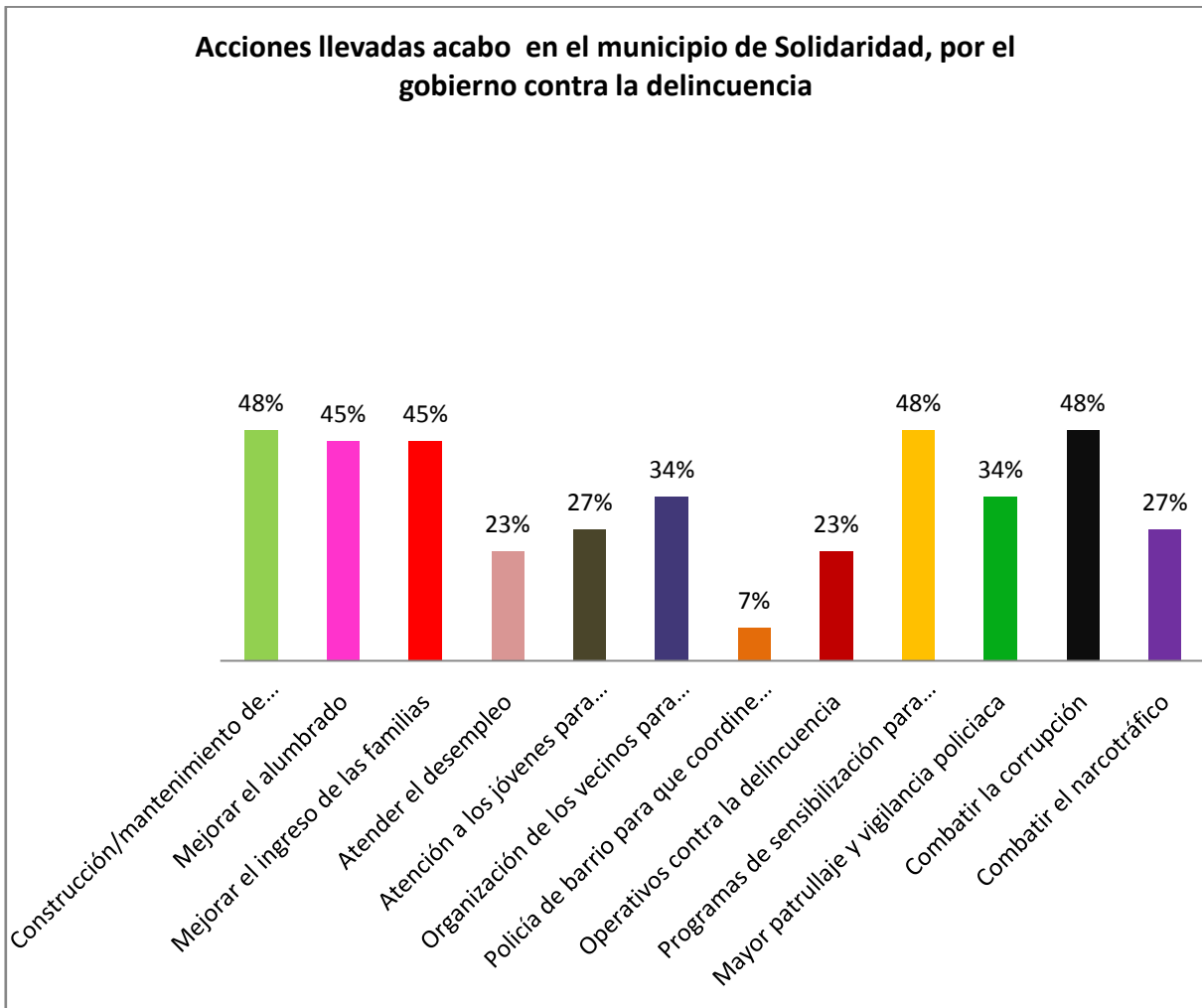
Gráfica 7. Acciones realizadas por los ciudadanos para protegerse de la delincuencia en el municipio de Solidaridad



Grafica de elaboración propia a la ENVIPE 2012.

Según los datos obtenidos la población tiene conocimientos de ciertas medidas de prevención situacional del delito llevadas a cabo por las autoridades como: la construcción y mantenimiento de canchas y parques (48%), operativos contra la delincuencia y mayor patrullaje y vigilancia policial (48%), mejor alumbrado(45%), atención a jóvenes para disminuir el pandillerismo y la delincuencia juvenil (34%) a si mismo programas de sensibilización para que la gente denuncie(34%) así como el combate al narco tráfico y la corrupción(27%).

Gráfica 8. Acciones llevadas a cabo en el municipio de Solidaridad por el gobierno contra la delincuencia



Gráfica de elaboración propia en base al ENVIPE 2012.

Con todo lo anterior notamos que las acciones que el realiza el gobierno como prevención situacional son complementadas por las realizadas por los ciudadanos lo que al final garantiza la efectividad de la prevención.

CONCLUSIONES

Después de analizar el municipio de Benito Juárez y Solidaridad, podemos notar que cada delito se comporta de diferente manera para cada lugar, por lo tanto las medidas de prevención del delito no pueden aplicarse de igual forma para todos los lugares sino que cada programa o medida de prevención debe responder a las características propias en las que se da el delito en los diversos lugares. Aunque los lugares compartan características semejantes.

A pesar de que los municipios de Solidaridad y Benito Juárez comparten semejanzas como el tener zonas turísticas importantes a nivel nacional y a consecuencia de ello un crecimiento acelerado debido a la migración de personas en busca de nuevas oportunidades así como de compartir una cercanía geográfica al colindar, la delincuencia para ambos municipios no se da de la misma manera por ejemplo los delitos más comunes para Benito Juárez son el robo a casa habitación, asalto o robo en la calle, robo de autopartes y extorsión mientras que para Solidaridad encontramos en primer lugar al fraude.

En cuanto al robo a casa habitación ocupa el segundo lugar en ambos municipios solo que en Solidaridad presenta un porcentaje menor de 17% una diferencia notoria es que el delito de clonación de tarjetas no constituye para Benito Juárez un problema frecuente, mientras que Solidaridad ocupa el tercer lugar en delitos al igual que el robo de autopartes, este último delito se presenta en Benito Juárez con un 1% más que en Solidaridad.

En el caso de los delitos menos frecuentes para ambos municipios encontramos en Benito Juárez la violación y el secuestro con 0%, mientras que en Solidaridad son la amenaza e intimidación, la extorsión y la violación sexual todos con un 3%.

En lo referente a los objetos más comunes para ambos encontramos en primer término el dinero, tarjetas de créditos y cheques así como el robo de electrodomésticos, y por último en Solidaridad encontramos que en Benito Juárez se roban celulares y en Solidaridad el robo de bicicletas ocupa el tercer lugar.

En Solidaridad el 67% de los delitos se cometieron sin el uso de armas pero utilizando otro tipo de violencia, caso diferente al de Benito Juárez en el que la mayoría de los delitos se da utilizando armas principalmente las punzo cortantes y sin el uso de otro tipo de violencia.

Con todo eso podemos notar que el modus operandi de los delincuentes para cada lugar es totalmente diferente así como los objetivos o blancos del robo. Así mismo los delitos que más afectan a la sociedad del municipio de Benito Juárez y a la de Solidaridad no son los mismos ni se dan en la misma medida.

En lo que se refiere a la prevención situacional y las medidas que han tomado los ciudadanos de los municipios de Benito Juárez y Solidaridad podemos notar que cada población reacciona de diferente manera ante la delincuencia y esta misma influye disminuyendo las actividades de los ciudadanos que se dan en diferente frecuencia para ambos municipios.

Con este análisis también pudimos notar que los ciudadanos prefieren optar por diversas medidas de protección individual para protegerse contra la delincuencia como poner candados y cerraduras, poner bardas y rejas y solo un 9% se organiza con sus vecinos para una protección colectiva. Es importante resaltar que la organización entre vecinos y autoridad es la que mejor podría prevenir el delito.

BIBLIOGRAFÍA

- Novedades Quintana Roo, Palomo Jaime. «Mafia de roba coches.» *Novedades Quintana Roo*, 2006: 1.
- Álvarez, Fernando. *Serta in memoriam Aalexandri Baratta*. España: Universidad Salamanca, 2004.
- Ballbo, Marcelo, Ricardo Ordán, y Daniela Simioni. *Ciudad Inclusiva*. Chile: CEPAL, ONU, Cooperaciones Italia, 2003.
- . *Ciudad inclusiva*. Chile: CEPAL, ONU, Cooperaciones Italia, 2003.
- Calderón, Juan, Hector Campos, y Pedro Jiménez. «Análisis de la Marginación Urbana en Cancún, Quintana Roo.» *XII Seminario Internacional RII*, s/a: 1-20.
- Calderón, Juan, Hector Campos, y Pedro Jiménez. «Análisis de la Marginación Urbana en Cancún, Quintana Roo.» *XII Seminario Internacional RII*, s/a: 1-20.
- Cámara de Diputados. *Ley de Normas Mínimas sobre la Readaptación Social*. México: Diario Oficial de la Federación, 1971.
- Cámara de Diputados. *Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*. Ley, México: Gobierno Federal, 2013.
- Cámara de Diputados, Congreso de la Unión. *REGLAMENTO FEDERAL DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE DE*. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, México: Diario Oficial de la Federación, 1997.
- Carbonell, Miguel. *Los derechos fundamentales en México*. PRIMERA. México, MEXICO: UNAM, Instituto de Ciencias Jurídicas, 2004.
- Castro, Renato. *Elementos de Turismo, Teoría, Clasificación y Actividad*. Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia, 2010.
- Centro de Investigación Parlamentaria. *Seguridad Ciudadana*. Estadísticas, Argentina: CIP, 2005.
- Código Penal Federal. *Código Penal Federal*. Ley, México: Cámara de Diputados, 2009.

- CONEVAL. *Informe de pobreza en el estado de Quintana Roo*. MEXICO: CONEVAL, 2012.
- CONEVAL. *Informe de pobreza en el estado de Quintana Roo*. Estadísticas , MEXICO: CONEVAL, 2012.
- Consejo Estatal de Población . *Indicadores censales del Municipio de Solidaridad* . Estadísticas , Chetumal : COESPO , 2011.
- Consejo Estatal de Población. *Anuario estadístico de población por municipios. Quintana Roo*. Estadísticas, Chetumal: INEGI, 2011.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social . *Población total, índice y grado de rezago social, según municipio 2005*. Estadísticas, México: CONEVAL, 2005.
- Consejo Nacional de Población . *Índice y grado de marginación. Quintana Roo*. Estadísticas , Chetumal : CONAPO, 2010.
- Diario Quintana Roo . *Feria de programas sociales*. 06 de junio de 2013.
<http://www.quintanarooaldia.com/noticia/inicia-feria-de-programas-sociales-en-playa-del-carmen-/935> (último acceso: 2013 de junio de 06).
- Felson, Marcus, y Ronald Clarke. *La ocasion hace al ladrón. Teoría práctica para la prevencion del delito*. Estados Unidos: Thousand oask, 1998.
- García, Eduardo. *Introducción al estudio del derecho*. México: Porrúa, 2002.
- Gobierno del Estado de Quintana Roo. *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México* . Monografía , Chetumal : Gobierno del Estado de Quintana Roo , s/a.
- Gobierno del Estado de Quintana Roo. *Primer Informe de Gobierno*. Informe , Chetumal : Congreso del Estado, 2012.
- González, Alicia. *Criminología*. México: Porrúa, 2005.
- González, Samuel, López Ernesto, y Yáñez. *Seguridad Pública en México* . México: UNAM , 1994.
- Grünewald, Luis. *Foro de Seguridad* . 01 de Mayo de 2013.
<http://www.seguridadpublica.com/seguridad-turistica-world-travel-network-online.php> (último acceso: 19 de Junio de 2013).
- Guzman, Sandra. *Seguridad Económica y Pobreza en la Vejez*. México , MEXICO: CELADE--División de Población de la CEPAL, 2012.

- Hall, Michael. *El turismo como ciencia social de la movilidad* . Madrid : Síntesis , 2009.
- Huesca Gonzales, Ana , y Elena Ortega Alonso. *percepcion de inseguridad en madrid*. España: Universidad Pontifica Comillas, 2007.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Censo poblacional de 1990*. Estadísticas , Chetumal : INEGI , 1990.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Anexo estadístico*. Enciclopedia , Mexico: INEGI,CONAPO, 2000.
- Leon, Jose. *La seguridad publica entre la racionaidad y el caos*. Mexico: porrua, 2007.
- Lopez, Aaron. *Codigo Penal de 1871*. México : Porrúa , 2000.
- Maynez, Eduardo Garcia. *Introduccion al estudio del derecho*. México: porrua 59°, 2006.
- Monarque, rodolfo Ureña. *lineaminetos elementales de la teoria general del delito*. mexico: porrua, 2000.
- Municipios.Mx. *Municipios.Mx*. 2013. <http://www.municipios.mx/Quintana-Roo/Municipio-de-Benito-Juarez-en-Quintana-Roo.html> (último acceso: 06 de junio de 2013).
- Novedades Quintana Roo, y Renan Mogel. «Quintana Roo podria ocupar primer lugar en extorciones.» 03 de Mayo de 2013: 1.
- Observatorio de la violencia social en Benito Juárez. *Diagnóstico de la violencia en los municipios de Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto y Othon P. Blanco*. Estradísticas, Mexico: Universidad del Caribe, 2009.
- OMT. «Programa ejecutiva sobre seguridad turistica y hotelera.» *Programa ejecutiva sobre seguridad turistica y hotelera*. 2013. http://www.centralamerica-smallhotels.com/seguridad/seguridad_t.htm (último acceso: 19 de mayo de 2013).
- ONU. *Programma Ciudades mas Seguras*. new york: CNUAH (Habitat), 1996.
- Organización Mundial del Turismo . *Introducción al turismo* . Madrd : OMT , 1998.
- Paullada, Pedro Ojeda. «concepto de procuraduria.» *Revista de la Administracion Publica*, 1998: 97.

- PGR. *investigacion y persecucion*. Mexico: PGR, 2011.
- Por esto Quintana Roo. *Extorsion sin freno*. Cancun, Quintana Roo, 10 de junio de 2013.
- Procuraduría General de la República . *Procuraduría General de la República* . 03 de Julio de 2012.
<http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/Delincuencia%20Organizada/Delincuencia%20Organizada.asp> (último acceso: 19 de Mayo de 2013).
- Sanchez, Augusto, Arturo Berumen, Raffaele De Giorgi, Massimo Pavarini, y Alicia Gonzales Vidauri. *Seguidad Publica y La Teorá de los Sistemas en la sociedad de riesgo*. Mexico: porrua, 2007.
- Secretaría de Servicios Parlamentarios. *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública gUBERNAMENTAL*. Ley, México: Gobierno de la República, 2012.
- Secretaría de Servicios Parlamentarios. *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública* . Ley, México : Camara de Diputados, 2010.
- Secretaría de Turismo. «Ley Federal de Turismo .» *Diario Oficial de la Federación* , 31 de Diciembre de 1992: 20.
- Sistema Integral de Seguridad para Destinos Turisticos y Empresas Turisticas. *Red Interamericana de Gestión de la Seguridad Turística* . 29 de Mayo de 2012. <http://portal.seguridadturistica.org/> (último acceso: 29 de Mayo de 2013).
- Subdireccion de Política Exterior. *Seguridad Nacional: Un concepto amplio y complejo*. Informe sobre seguridad nacional, México: Congreso de la Unión XLlegislatura, 2009.
- Subsecretaria de Prevencion y Participacion Ciudadana. *Modelo de Prevencion Social del Delito*. México: Secretaria de Seguridad Publica, 2012.
- Torrero, Carlos. *Seguridad Pública*. Mexico: Trillas, 2008.